



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

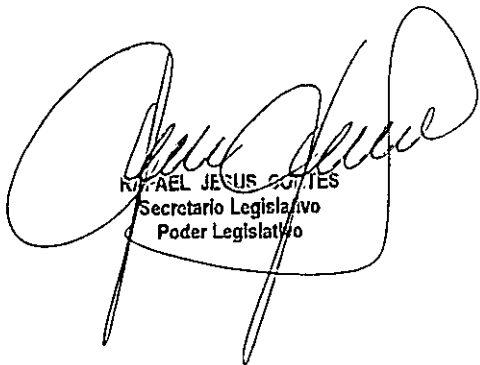
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa sobre el superávit de PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.000), que arrojó el Presupuesto 2005 en la Dirección Provincial de Puertos.

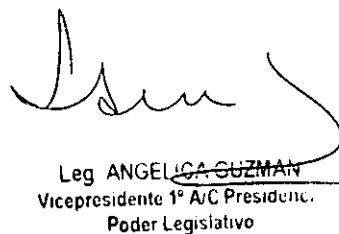
Artículo 2º.- Solicitar asimismo dónde se encuentra reflejado en el Presupuesto 2006, y si el mismo ha sufrido alguna variación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº 111 /06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo